

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983.-

Visto este expediente S-1084/81 Ref. N° 6 correspondiente al N° 485/83 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con la construcción del edificio para sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén; y

Considerando:

Que por Resolución N° 1324 dictada por este Tribunal con fecha 8 de octubre de 1982 se aprobó el correspondiente contrato de Obra Pública celebrado entre / representantes del Departamento de Arquitectura de esta Corte y de la firma adjudicataria de la obra de que se / trata, elevando el mencionado Departamento, para su aprobación el Acta de iniciación de los trabajos a partir del día 10 de enero ppdo., (Confr. fs. 1),

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de iniciación de los trabajos de "Construcción Edificio Juzgado Federal de Neuquén", suscripto de conformidad por los señores, Arquitecto José Smilevitz y el Maestro Mayor de Obras Carlos A. Palazzo, / en representación del Departamento de Arquitectura de la / Corte Suprema de Justicia de la Nación por una parte y por la otra el señor Ingeniero Juan Carlos Enrico en su carácter de miembro titular de la firma "Hugo y Juan Carlos Enrico - Empresa Constructora", contratista de la obra de referencia, cuyo original se encuentra agregado a fs. 1 de


////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

estas actuaciones.

2º) Regístrese, hágase saber, tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales y remítanse estos obrados al Departamento de Arquitectura para ser agregado a sus antecedentes.

m.c.r.



ADOLFO R. GABRIELLI